

La dama boba

Comedia de Lope de Vega, cuyo autógrafo va fechado al final del texto en Madrid, el 28 de abril de 1613; perteneció a la compañía de Pedro de Valdés y se conserva en la BNE (Vitr. 7-5). Se imprimió en 1617, ya bajo la supervisión del propio dramaturgo, en su *Parte IX*. Hay también un manuscrito de memoria por Luis Remírez de Arellano (BNE, Ms. 14.956), con pocos errores.

El autógrafo, que presenta numerosas tachaduras y enmiendas de mano de Lope, lleva licencia de representación firmada por Tomás Gracián Dantisco en Madrid, el 27 de octubre de 1613; las notas de censura van en la hoja final:

Vea esta comedia el secretario Tomás Gracián Dantisco y, vista, me la traiga.
En Madrid, a 26 de octubre de 161[3]. [rúbrica]

Esta comedia intitulada *La dama boba* se podrá representar, reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere; y lo mismo en los cantares, entremés y bailes.

En Madrid, a 27 de octubre 1613.
Tomás Gracián Dantisco.

Dase licencia para que se pueda representar esta comedia, conforme a la censura.
En Madrid, a 30 de octubre de 1613.

Pódese representar esta comedia intitulada *La dama boba*, com entremes e bailes honestos.
Lisboa, 9 de janeiro [16?].
Panliseo.

Según afirma Presotto en su análisis de la transmisión textual de *La dama boba*, “el primer dato sorprendente procede de la gran cantidad de versos de O [el manuscrito autógrafo] que no aparecen en los demás testimonios [...] En resumen, la tradición impresa reduce 501 versos [...] mientras que el manuscrito M lo reduce 215”; entre esas supresiones destacan “la eliminación de una escena entera de 87 versos (vv. 185-272) y del baile de los vv. 2221-2318 (98 versos), además de otras intervenciones análogas” [*Lope IX-3*: 1305].

Como señala el propio investigador, “queda por establecer si el gran número de omisiones se debe a un diseño global” [ibíd.], aunque apunta también que

pueden entrecruzarse algunas líneas de conducta que parecen remitir a intervenciones de consciente censura del texto. El caso más evidente es el de las referencias al dinero [...] La tendencia a eliminar los pasajes que remiten al dinero como causa del enamoramiento de Laurencio es común [...] También se reduce, en el segundo acto, el diálogo entre Liseo y Laurencio en el que los

galanes se dividen a las dos mujeres de manera poco decorosa, con irreverentes comparaciones al juego de las cartas. [*Lope IX-3: 1305-1306*]

No sólo este tipo de cuestiones fueron cribadas en la transmisión textual de *La dama boba*, sino que

con cierta probabilidad, también la ausencia de pasajes que remiten a la astrología y al poder de las estrellas pueden relacionarse con una tendencia censoria (o autocensoria) [...] Es el caso de las dos redondillas (vv. 693-700) pronunciadas por Laurencio sobre los planetas que gobiernan sus amores, o la redondilla de los vv. 2181-2184 en que Nise define el amor como un “accidente” determinado por las estrellas. [ibíd.]

Reproducimos las dos versiones de uno de estos pasajes que presentan supresiones (tachadas) y modificaciones (en negrita):

NISE **El amor se ha de tener
adonde se puede hallar;
que, como no es elección,
sino sólo un accidente,**
tiénese donde se siente,
no donde fuera razón.
~~El amor no es calidad,
sino estrellas que conciertan
las voluntades que aciertan
a ser una voluntad.~~

NISE **Poner freno a la mujer
es poner límite al mar;
extrañas quimeras son,
que amor, como es accidente,**
tiénese donde se siente,
no donde fuera razón.

Cabe reseñar, por último, la pequeña curiosidad de que una escena de *La dama boba* fue utilizada en una refundición decimonónica de una comedia de Tirso de Molina, *Marta la piadosa**. El adaptador, Calixto Boldún, introdujo la escena de la comedia lopesca en que la dama es encerrada por su padre en el mismo desván o sótano en que se ha escondido su amante, pero dicho paso cómico fue prohibido por la censura [Pedraza, 2008: 299].